



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán,

28 DIC 2018

VISTO el Expediente N° 33018/2010 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares, mediante Resolución Interna N° 071/2018 solicita prórroga de designación del Profesor Arq. **JUAN FERNANDO BARRIONUEVO** en un cargo DOC 1 -30 (treinta) horas reloj- (Res H.C.S. N° 2002/2004) para la asignatura "Taller de Mecánica I" del Ciclo Profesional, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

CONSIDERANDO:

Que el Arquitecto Juan Fernando Barrionuevo se desempeña interinamente en el cargo desde el año 2010.

Que se encuentra vigente el Convenio Colectivo para docentes de universidades nacionales.

Que el docente cumple con los requisitos establecidos en el artículo 73 del mencionado convenio.

Que es necesario prorrogar la designación del Arq. Juan Fernando Barrionuevo hasta tanto se dé cumplimiento a los mecanismos de ingreso a la carrera docente (Resoluciones 965/16 y 966/16).

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar al Profesor Arq. **JUAN FERNANDO BARRIONUEVO**, DNI N° 18.536.980, como Docente Interino de un cargo DOC 1 -30 (treinta) horas reloj- (Res H.C.S. N° 2002/2004) para la asignatura "Taller de Mecánica I" del Ciclo Profesional del Instituto Técnico de Aguilares, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 o antes si se da cumplimiento a los mecanismos de ingreso a la carrera docente (Resoluciones Rectorales 965/16 y 966/16).

ARTICULO 2º.- La Dirección del Instituto Técnico de Aguilares queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3º El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la partida presupuestaria del Instituto Técnico de Aguilares.

ARTICULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° 1586 2018

Mue.

Los deles

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

J.R.G.
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

J.P.G.

Esp. Lic. JUAN PABLO GOMEZ
DIRECTOR DEL CONSEJO
DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
U.N.T.